



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**COLEGIO DE
BACHILLERES**

Secretaría de Educación Pública

Dirección del Plantel 11
Asunto: Información Pública
330007024000485
Folio: DP11-0540/2024
Ciudad de México, 20 de mayo de 2024

**ING. FELIPE HUERTA OREA
COORDINADOR SECTORIAL
ZONA NORTE
PRESENTE**

A efecto de dar respuesta con lo establecido en el **Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIPI)**, Solicitud de **INFORMACIÓN PÚBLICA**:

Número de solicitud: **330007024000485** Que a la letra dice:

“Se solicita que se transparenten todas las quejas de los estudiantes de los 20 planteles que han presentado por escrito hacia profesores, prefectos, administrativos y autoridades en general, del año 2023 y lo que corre del presente. Se solicitan las resoluciones, acuerdos y/o compromisos que les fueron respondidos para garantizar su derecho humano a la educación y las medidas en apego a la normativa vigente que se tomaron para cesar el acoso, hostigamiento, venta de libros, exigencias de boletos de teatro, etc, que se llevaron a cabo con los profesores fundadamente denunciados. Se solicita que esta información testeada se elabore atendiendo los artículos 5°, 107 y 111 de la ley general de Transparencia y acceso a la información pública”.

Al respecto me permito informarle lo siguiente:

Derivado de la revisión de los expedientes que obran en la Dirección y Subdirección del plantel se desprende que, no existen quejas de estudiantes por escrito hacia profesores, prefectos, administrativos y autoridades en general del año 2023 y lo que corre del presente, por los motivos que anteceden.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

ATENTAMENTE

**LIC. GISELA ALCÁNTARA SOSA
DIRECTORA DEL PLANTEL**

c.c.p Archivo.

Avenida San Juan de los Ríos s/n, Colonia Jardines del Bosque, Delegación Cuajalajara, Estado de México, CP. 07080, Ciudad de México.
Tel: (55) 5715 1317 www.cobat.mx/bachilleres

